



No. EXPEDIENTE
SUPBANCO-CCC-CP-2023-0005
No. DOCUMENTO
CIRCULAR 001-2023

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

CIRCULAR DE RESPUESTAS A LOS OFERENTES

27 de marzo 2023

Comité de Compras y Contrataciones

CIRCULAR No. 001-2023

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME EL REGISTRO DE INTERESADOS.

Procedimiento de Comparación de Precios para la Contratación de los servicios de diseño e implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información basado en los requisitos de la norma ISO 27001:2022, para la Superintendencia de Bancos. Ref. No. SUPBANCO-CCC-CP-2023-0005.

Las preguntas en este documento fueron transcritas tal cual fueron realizadas por los interesados en participar.

El Comité de Compras y Contrataciones de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana les informa que, en el período para realizar consultas de acuerdo con el cronograma del proceso de referencia, recibimos las siguientes preguntas, las cuales contestamos a continuación:

1. Por favor nos podría enviar el Documento, que esta que solicita el pliego de condiciones No. Supbanco-ccc-cp-2023-0005.
xiv. Carta Compromiso de Seguridad Ambiental, firmada y sellada.?

Respuesta: Sí. Se encuentra anexo a este documento.

2. En el pliego se solicitan cartas de referencia de 5 clientes que hayan implementado un SGSI. Para muchos de ellos es información confidencial, ¿Podemos integrar una tabla con los nombres explicando lo que se hizo con cada uno de ellos e incluso poner sus datos de contacto, sin pedirles la carta con membrete de la organización, ya que algunos de ellos por temas de confidencialidad no la pueden entregar?

Respuesta: Es necesaria la presentación de las cartas de referencias debido a que es un requisito solicitado para evaluar como tal. Este requerimiento es subsanable por lo que podrían presentar la información faltante durante la etapa de subsanación.

3. En las condiciones solicitan que al inicio del proyecto se capacite al personal de la SB, ¿tienen estimado un número de personas a capacitar?

Respuesta: Sí, aproximadamente 15 personas.

4. ¿Se requiere durante el proyecto la certificación de otras personas y en otros temas específicos de la ISO 27001, por ejemplo, como Implementador o Auditor?

Respuesta: No se requiere la certificación de persona alguna por el momento.



5. Se solicita una campaña de sensibilización al inicio del proyecto, esta normalmente se hace a lo largo de todo el proceso de certificación. ¿Podemos proponerla de esa manera, como un proceso continuo?

Respuesta: Sí, aclaramos que, en este proceso de compras, estamos solicitando los servicios para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, más no la certificación.

6. ¿Se entiende que la Superintendencia de Bancos contratará a una empresa certificadora como un proceso aparte del presente pliego, es correcto?

Respuesta: Sí, es correcto.

7. ¿Actualmente la SB cuenta con un mapa de procesos y dentro de éste se identifican los procesos críticos?, si es así, ¿nos podrían indicar la cantidad de procesos críticos y de apoyo en el alcance del presente pliego?

o, la SB espera que como parte de este proyecto se efectúe ese levantamiento?, si es así, ¿se cuenta con BIAs elaborados para poder definir criticidad?, y en este sentido, ¿aproximadamente cuántos procesos pueden ser?

Respuesta: La SB espera que como parte de este proyecto se efectúe ese levantamiento.

Firmado digitalmente por:

Jua Fco. Mendoza Valdez	Gerente de la Superintendencia de Bancos, actuando en representación del señor Alejandro Fernández W. Superintendente de Bancos.
Nicole Brugal Pagán	Directora de Operaciones.
Marcos Fernández Jiménez	Director Administrativo, Financiero y Planificación.
Melissa Morales	Responsable de la Oficina de Acceso a la Información.